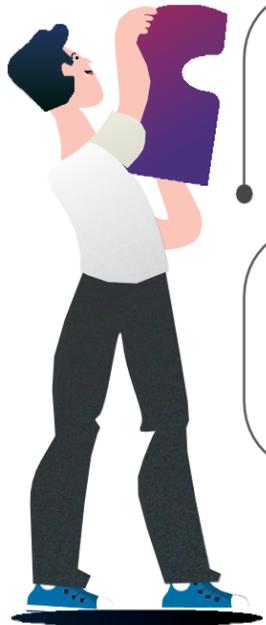


Decálogo de Conducta de las Personas Servidoras Públicas

De la Coordinación General de Planeación e Inversión



1

HONESTIDAD

Practícala teniendo un comportamiento ético y moral sin infringir el bienestar de la Coordinación General de Planeación e Inversión.

RESPONSABILIDAD

Enfócate en cumplir las funciones encomendadas de forma integral, objetiva y puntual.

2



3

IMPARCIALIDAD

Mantén un trato igualitario evitando la violencia de género y cualquier acto de acoso y hostigamiento sexual y laboral.

COMPROMISO

Asume los retos encomendados como si fueran propios y logra cabalmente las metas y objetivos de la Coordinación General de Planeación e Inversión.

4



5

LEALTAD

Enfócate en la fidelidad y la sinceridad, engrandece tu labor, manteniendo una comunicación sana hacia la sociedad.

INTEGRIDAD

Refuerza tus valores morales de acuerdo con el ideal de la Coordinación General de Planeación e Inversión, sin vulnerar tus principios humanos.

6



7

EFICIENCIA

Entrega con prontitud y puntualidad tu trabajo, orientándolo en todo momento al bienestar de la ciudadanía tlaxcalteca.

TRANSPARENCIA

Mantén disponible tu trabajo e información de manera pública, facilitando así la rendición de cuentas.

8



9

RESPECTO

Reconoce las metas y objetivos de la Coordinación General de Planeación e Inversión, añadiendo un valor positivo propio.

SOLIDARIDAD

Colabora y contribuye en todo momento al trabajo en equipo, enfocándolo al beneficio de la ciudadanía.

10

